UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCION RECTORAL

N° 434 -2026-UNSCH-R

Ayacucho, 26 JUN. 2026

VISTOS:

El Proveído N° 1479-2026-R del Rectorado, el Memorando N° 0819-2026-UNSCH-VRAC del Vicerrectorado Académico y el Memorando N° 126-2026-UNSCH-VRAC-DRESU de la Dirección de Responsabilidad Social, Proyección y Extensión Cultural sobre reconocimiento institucional al Dr. Mario Marcial Almonacid Cisneros; y

CONSIDERANDO:

Que, en armonía con el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, el artículo 7° de la Ley Universitaria N° 30220, son funciones de la universidad;

7.1 Formación Profesional
7.2 Investigación.
7.3 Extensión cultural y proyección social.
7.4 Educación continua.
7.5 Contribuir al desarrollo humano.
7.6 Las demás que le señala la Constitución Política del Perú, la ley, su estatuto y nomas conexas.

Que, Memorando N° 126-2026-UNSCH-VRAC-DRESU, de fecha 22 de junio de 2026, la Dirección de Responsabilidad Social, Proyección y Extensión Cultural ha propuesto el reconocimiento institucional al Dr. Mario Marcial Almonacid Cisneros, docente de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por su destacada labor en el ámbito de la educación ambiental, que contribuye en el desarrollo sostenible y la creación de conciencia ecológica en los estudiantes;

Que, resulta conveniente expresar el reconocimiento institucional al Dr. Mario Marcial Almonacid Cisneros, docente de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 264°, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCION RECTORAL

N° 434 -2026-UNSCH-R

RESUELVE:

Artículo 1°.- EXPRESAR el reconocimiento institucional al Dr. MARIO MARCIAL ALMONACID CISNEROS, docente de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2°.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HERMES S. BERMÚDEZ VALQUI
Vicerrector Académico
Encargado del Rectorado

Abog. FÉLIX EMILIO SALAZAR MARIÑO
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Órgano de Control Institucional
Dirección de Responsabilidad Social, Proyección y Extensión Cultural
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Recursos Humanos
Interesado
Archivo

FESM/wvgs